



53.

Moreya  
 Cueva  
 Vallojo  
 Chisalde  
 Navaserra  
 Huyobro  
 Cobo  
 Torre  
 Casalle  
 Carabara  
 Blanco Arima  
 Quimantilla

Declaracion. Lima y Abril 30  
 de 1816

Borja

En el mismo dia de la tñ. al auto anterior, se  
 para lo que remanda en el, al Sr. Marques de  
 Caradavilla a la S. y distinguida orden de  
 Carlos 3.º Regidor perpetuo de esta Ciudad  
 y Sindico Procurador General en ella  
 en su persona doy fe

Borja